



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 06 de agosto de 2024
No. de oficio: HCEO/LXV/XJV/072/2024
Asunto: Efeméride

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE
LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
06 AGO 2024
10:35 hrs
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y el artículo 136, fracción VII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito a usted de la manera más atenta se sirva inscribir en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este Honorable Congreso, mi participación con motivo de la siguiente efeméride:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
06 AGO. 2024
10:44 hrs
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

“9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas.”

1

Lo anterior, debido a que el 23 de diciembre de 1994 la Asamblea General de las Naciones Unidas determinó que, el 9 de agosto se conmemore el Día Internacional de los Pueblos Indígenas; por lo que dada la importancia que reviste este día, este Honorable Congreso del Estado debe conmemorarlo mediante la inscripción de la efeméride antes mencionada.

Sin, otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD

DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ